República del Paraguay

Ministerio de Hacienda

Asunción, Mayo 3 de 910

Atento á la comunicación que la Dirección General de Aduanas eleva al Ministerio de Hacienda,

El Vice Presidente de la República en ejercicio del P. E.

Decreta:

Art. 1º Acéptase la renuncia presentada por el Señor Enrique Muñoz del cargo de Inspector de Aduanas.

Art. 2º Dáse las gracias al renunciante por los servicios prestados en el desempeño del cargo.

Art. 3º El Señor Ministro del Interior refrendará el presente decreto.

Art. 4º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Cecilio Báez

Adolfo Riquelme S.